

Montevideo

«La ciudad de Torino»

Zapatería de Domingo Licandro
Calle 25 de Mayo — contiguo a la
Farmacia del Sol, TACUAREMBO

EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO «JOSÉ BATLLÉ Y ORDOÑEZ»

ASTRERIA ORIENTAL

GAVIN & HENRY
Recibimos un selecto surtidor de exquisitas
invernadas—Local: antiguo del de la Peñaquera
Magdalena—Tacuarembó.

PORTE PAGO

Tacuarembó, Jueves 23 de Agosto de 1917

Año III Núm. 54

Director y Redactor político

HÉCTOR LANDÓ

Administrador

FRANKLIN GRAVINA

Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera»

Aparecerá los Jueves

SUSCRIPCION

Año (adelantado)	\$ 5.00
Semestre	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

El HERALDO

Gobiernos retrógrados

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA RURAL

El ministro de Instrucción Pública—Dr. Mezzera, acaba de elevar al Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural—de acuerdo con una conclusión del Congreso que funcionó íntimamente en el Salto—una extensa, expresiva y patriótica nota relacionada con la enseñanza primaria en campaña. El referido documento ministerial, que encierra toda una fecunda promesa para las artísticas aspiraciones de mejoramiento educativo de nuestros pueblos rurales—dará la pauta de las sanas intenciones de progreso que animan a los gobiernos colorados— aunque mal pese a los que, por un mal disimulado espíritu de sistemática oposición—han dado en llamarlos «gobiernos retrógrados».

He aquí parte de las conceptos más manifestaciones del doctor Mezzera:

«Me complazco en hacer saber a la Comisión Nacional de Fomento Rural que se trata de cuestiones de las que, unas han sido ya parcialmente realizadas y otras preocupan actualmente la atención del Gobierno. No será posible, por el momento, dadas las dificultades de orden financiero pensar en la creación de nuevas escuelas rurales pero es indudable que las necesidades y anhelos de la campaña, quedarán en gran parte satisfechos con la creación de las nuevas ayudantías ya votadas por la II. Cámara de Diputados.

Además, no hay que dejarse seducir demasiado por la práctica a favor de nuevas creaciones escolares. Aun así hay que realizar un trabajo fecundo, metódico y paciente que dejó de realizarse en el momento oportuno. Marchar muy de prisas no es siempre lo mejor. En los últimos diez años debido a dos generosas iniciativas del Poder Ejecutivo se crearon trescientas sesenta escuelas. Pero se crearon en block y se distribuyeron también apresuradamente. Había la fiebre de instalar escuelas y así se fueron colocando, una a una, sobre el campo. Pero no se estudiaron las necesidades locales ni se pensó en las poblaciones rurales. Y fué así como hubo escuelas sin alumnos y como hubieron alumnos sin escuelas.

Las consecuencias son fáciles de advertir. A pesar del gran número de escuelas rurales las necesidades no quedaron satisfechas. Ese trabajo de investigación se está su-

riendo inteligentemente por la Dirección G. de Instrucción Primaria por el procedimiento de las fusiones de escuelas que levantan en algunos lugares grandes resistencias son su resultado inmediato. El valor de esas resistencias—debe guardarse en la mayor parte de los casos—por la defensa que lugan las pocas personas interesadas en el mantenimiento de la escuela en el lugar ya ubicado, aún cuando la asistencia quede reducida a términos infimos.

Apesar de esta medida, que es evidentemente buena porque corrige anomalías puestas en ella por el conocimiento exacto de los diversos medios rurales, es indispensable hacer algo más. Es urgente como única forma de poder ubicar las escuelas estratégicamente. De ese modo se resolverán los problemas: se conseguirá—primeramente—servir mejor los intereses de las diversas localidades evitando que existan escuelas en lugares casi despoblados y en segundo lugar se obtendrá, sin esfuerzo, una mayor y más asidua asistencia, porque no puede dudarse que el problema de la concurrencia de los niños a las escuelas rurales está íntimamente ligado con el relativo a su ubicación.

Hay que estudiar, sin pérdida de tiempo, el plan general de la ubicación de todas las escuelas rurales y para ello iniciará de un momento a otro, las gestiones necesarias para realizar un censo escolar completo. Quizás, entonces, nos veamos obligados a reconocer que no faltan tantas escuelas rurales como se piensa generalmente y quizás, también, se denearán de niños todas las escuelas de presente menos difícil el problema de la campaña.

El problema planteado por la edificación escolar es realmente importante. Sin embargo me complazco en hacerlo saber que el Poder Ejecutivo estudia en este momento, y con dos fuertes sindicatos, la posibilidad de realizar un gran empréstito destinado a construir, de inmediato y con un tipo único, todas las escuelas rurales del país.

“Las cosas de Tacuarembó”

AL TRAVÉS DEL PRISMA NACIONALISTA

El diario radical nacionalista que se edita en Montevideo, registra un suceso en el que habla con una frecuencia que pasa de carabineríadas, atropellos, y hasta delitos cometidos por las autoridades policiales de este Departamento, dandoles, a estos sucesos, proposiciones realmente asistadoras...

Qualquiera que sea la peregrina información del colega, lo menos que uno ha de hacer es imaginarse que en Tacuarembó se vive como se podría vivir bajo el imperio de la maza rojista... Pero, ya sabemos como las gastan estos señores nacionistas... en eso de tergiversar y adulterar las cosas... Hace ya tanto tiempo que es de ahora que han agarrado con estrépito la frase «Las cosas de Tacuarembó» marginándole hechos y pormenores de alcances verdaderamente espeluzantes...

Han conseguido por medio de ese sueno procedimiento, rodear a nuestra población de natural pacífica y tan tranquila—de una layena de trágicos y fantasmagóricos e ininteligibles—de lo conceivable para sus propias imaginaciones.

Es así que, las cosas de Tacuarembó, ofrecen dos facetas: la que

les prestan los nacionistas con sus narraciones aterradoras—que las presentan como de época de Torquemada—y la que naturalmente tienen: boquentero, tranquilo, patriarcal, que, después de todo, la única faz auténtica y familiar a los habitantes de este Departamento tan torpemente calamizado.

En lo que respecta al sueldo en cuestión, sólo basta leerlo para convencerse de la inexactitud que entraña. Habla de carabineríadas, atropellos, delitos, etc; pero sin concretar ninguno. Lo que quiere decir que sólo se persigue con él, sembrar el descontento de nuestra zona y sus autoridades con sensible detrimento de la verdad...

No se hará nada demás

EL BIÓGRAFO Y LOS NIÑOS

Múltiples veces EL HERALDO ha indicado la conveniencia de que por la autoridad del ramo, se proceda a dictar una ordenanza relacionada con la concurrencia de los niños a los biógrafos. Dedicariamente, hemos puesto de manifiesto la importunidad de determinadas cintas para ser vistas por criaturas de poca edad.

A nadie escapa, en efecto, la exactitud de nuestra advertencia. Hay películas que por sus fuertes situaciones dramáticas, por lo no velesco de su argumento a base de crímenes, robos, incendios, etc. legan a exaltar en forma novedosa la imaginación del niño; originando sensibles depresiones nerviosas. —En la parte moral de la gente menuda, también pueden inflingir serios trastornos la exhibición de tales films, despertando en ellas mórbidos sentimientos e instintos maleantes.

Sin embargo, interesados—que son siempre reprobables—la Intendencia podría reglamentar la concurrencia de los niños a los espectáculos cinematográficos.

No se hará nada demás.

De la milicia

NUEVOS OFICIALES

Según noticia «El Trabajo» han sido destinados al Regimiento 5.º de Caballería, los alféreces recientemente egresados de la Escuela Militar, jóvenes Acosta, Farias Oli y Silvera.

Sin embargo, hemos inquirido datos al respecto, y parece que no hay tal cosa.

Según nos ha hecho saber persona entera, la incorporación de dichos oficiales no podrá producirse por ahora, en razón de hallarse completa la planta de oficiales de la recién fundada unidad militar.

FIRMAS PRESTIGIOSAS

La bondad de Carmen Sy

Helena Vacarese nos da, en una página dedicada a su libro de relaciones, un ejemplo digno de figurar en el Evangelio de Santos Bento: «Había entre las damas de la corte, señoras, una cuya conducta era digna de grave falta. Al fin pasadas de punto, llegó a indignar a todas sus compañeras, quienes se alejaron de su presencia. La reina, sin embargo, la perdonó, y deseó la felicidad de su hija. Vivió el presente y ya terminó su tiempo de restauración de las peregrinas...»

—Ah! escondíesta esta—voy a casarme con una manera ejemplar... Perdón preveniente... Voy a ser dura, dura... Pero no quiero presentarme. Ya verás lo que voy a hacer... Ya lo verás dentro de unos cuantos días...

Todas las camareras temblaron. «Qué podíais preparar su majestad para castigar a la mala dama?». En los rincones del gran salón, a la hora de la tertulia familiar, cada una hacia en voz baja sus vaticinios. Al fin, una tarde, Carmen Silva llamó a Helena Vacarese y la dijo:

—El día del castigo ha llegado. Ven a proveer a la delincuente para que acuda a mi presencia.

Más antes que yo lo estíngalo en Acerca, ven a contemplar mi venganza... Y al mismo tiempo sacó de su caja de abajo un pergaminio en el cual había pintado, con sus doctas manos tanto miseriocondiosas, doce miniaturas representando las doce fases del sermón de la Montaña.

—Está—exclamó—para ella. Doce noches ha empleado en pintarlo... Yo va a sentir la fuerza de mi colera cuando vea lo que el castigo es. Acerca...

Y al mismo tiempo sacó de su caja de abajo un pergaminio en el cual había pintado, con sus doctas manos tanto miseriocondiosas, doce miniaturas representando las doce fases del sermón de la Montaña.

—Está—exclamó—para ella. Doce noches ha empleado en pintarlo... Yo va a sentir la fuerza de mi colera cuando vea lo que el castigo es. Acerca...

—Si, majestad—contestó la joven escritora.

Y nadie pudo advertir que si se ponía de hincos, era ante la sublime alma de la que sabía perdonar todo.

E. Gómez Carrillo.

Lo de la iuz eléctrica

LO QUE HAY DE CIERTO

Un diario local notició que el gobierno había aprobado una nueva tarifa para el alumbrado eléctrico, por la cual quedaría disminuido el actual precio del kilowatt.

Interesados por saber lo que habíase de cierto en tal noticia, nos apersonamos al jefe de la Usina señor Quiñones, quien nos dijo que hay una evidente mala interpretación por parte del colega informante.

Lo que el gobierno scaba de sancionar, es una nueva tarifa para la energía industrial, por la cual ésta, obtendrá una notable rebaja sobre el precio actual—dijeron el señor Quiñones.

De manera que la tarifa de luz, continuará rigiendo en la misma escala, es decir, a 18 cents. el Kiowatt.

La rebaja sancionada para la energía industrial, se hará vigente en pronto la Usina reciba la autorización correspondiente.

Crónicas volanderas

AL MARGEN DE UN SUICIDIO

La crónica roja se enriqueció días pasados.—Y se enriqueció tristemente.—Con un suicidio—Un suicidio es siempre doloroso. Aunque el suicida haya sido un mal hombre, supone la pérdida de una vida. La sociedad está interesada en que la maledicencia desaparezca, no por eliminación, sino por regeneración. El suicidio elimina y quita la esperanza de volver una existencia extirviada a la senda del bien. En este caso, no se trataba de esto. Por el contrario, era el destino de un joven amante y trabajador, la fatalidad fina su maldita consejera. ¡La fatalidad! Este es el nombre que le damos, piadosamente, a nuestro propio destino. A la debilidad de nuestros mismos vicios. La juventud confiaba demasiado en el triunfo de su mamá... No es previsible, y deseable, el futuro. Vivió el presente y ya terminó su tiempo de restauración de las peregrinas...»

—...y arregló ligamente... La hija...»

—...y arregló ligamente

en la capital de la República en el próximo mes de Febrero; y en consecuencia enciende su realización a la Comisión Nacional de Fomento Rural.

40.—Censo Ganadero Permanente.—El 5.o Congreso Nacional entiende que respondiendo a una manifestación unánime y legítima de la campaña debe ser derogada la ley que creó la Libreta del Haciendo ratificando así el voto de los Congresos de Durazno, Mina, San José y Melo.

El 5.o Congreso Rural Nacional considera conveniente y necesaria la realización del Censo Ganadero general por año, fácil de llevarlo a cabo por los elementos auxiliares de la Administración Pública con la cooperación de las Sociedades Rurales y de Fomento y sin perjuicio de realizarlo cada cuatro años en forma específica y completa.

5.0.—Caja Nacional de Ahorro Postal.—El 5.o Congreso Rural Nacional considera conveniente y necesaria la creación de la Caja Nacional de Ahorro Postal a cuyo fin recomienda su fundación al Poder Ejecutivo de la República, en la convicción de que llevada al terreno de la práctica, se obtendrían resultados positivos que los trabajadores rurales, muy especialmente, deben esperar de tan provechosa iniciativa y a la que acaba de dar forma práctica ante el Honorable Cuerpo Legislativo el señor Diputado ingeniero Alberto Canessa.

6.—Tuberculosis obligatoria de las vacas lecheras.—El 5.o Congreso Rural Nacional, considera que la tuberculosis obligatoria de las vacas lecheras, de acuerdo con lo que dispone la Policía Sanitaria Animal, es contraria a la vez que no constituye la fórmula de salvaguardia de la salud pública, por el consumo de la materia prima en estado natural.

7.—Escuela de Industrias en campaña El 5.o Congreso Rural Nacional declara que la creación de escuelas de diversas industrias en la campaña del país, aún cuando fuere en forma modesta, mejoraría notablemente su actual condición económica y contribuiría eficazmente a su bienestar y progreso.

8.0.—Construcciones rurales.—El 5.o Congreso Rural Nacional, declara la necesidad de la exoneración de impuestos a las pequeñas construcciones y máquinas destinadas a las industrias rurales del país derivadas de la ganadería y la agricultura.

9.—Subsidios.—El 5.o Congreso Rural Nacional exhala a los Poderes Públicos para que contribuyan a la consolidación de las Sociedades de Fomento dedicando los subsidios especiales en medida suficiente a facilitar el desarrollo de su programa de labor.

(Continuará)

Joaquín López Domec

Cuando más se aprecia la vida porque se está en esa preciosa edad en que es todo sonrisa y halagos; en la edad en que el horizonte se expande y dilata, señalan do la juventud rutas de inmediatas realidades y ruidoso éxito de la energía lucidura, una existencia que era todo promesa y esperanza, se apaga para siempre, pugnando, así, tributo a las ciegas leyes de la Naturaleza.

Uno de estos designios que engendra la fatalidad y que desvía inexorablemente a los hombres del sano y sereno razonar, arrastró a esa vida pictórica de entusiasmo y locura, todavía, a chomarse brutalmente, solucionando en esa forma inhumana e ilógica un conflicto moral, del cual, quizás, el mismo no fuera la única responsable.

La desaparición de Joaquín López Domec, hombre honesto, labriero y honrado ciudadano integerrimo, que militó en las filas del Partido Socialista, ha sido de sus afectuosos con ejem-

plar actuación, supone una pérdida considerable para la sociedad y para el Partido Colorado, pérdida doblemente dolorosa ante la cual todos debemos inclinarnos con sincera consternación.

El Club José y Ordóñez a cuya Comisión Directiva pertenecía el extinto, se hizo cargo del cadáver, disponiendo lo necesario para que él fuera velado e iluminado con las formalidades requeridas, rendiendo así el último tributo de su admiración y aprecio al compatriota caído.

El 25 de Agosto

EN EL LICEO DEPARTAMENTAL

Respondiendo a lo programado en los estudios secundarios y conmemorando al mismo tiempo el aniversario de la Independencia, las autoridades de nuestro primer centro de enseñanza han organizado un acto público para el 25 de Agosto. El programa que más abajo insertamos demuestra evidentemente la índole del acto. El será literario y musical. La parte literaria a cargo de los alumnos liceanos está comprendida por declaraciones de autores célebres del siglo XII al siglo XIV.

Indudablemente este simpático acto, cuya índole y desarrollo es nuevo en esta ciudad, tiende a contemplar los puntos de capital importancia. Primero, conmemorar la fiesta patria y segundo obtener al mismo tiempo con ello un repaso de literatura épicola castellana. El acto será público y dará principio a las 14 horas con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º Himno Nacional, cantado por todos los alumnos del Liceo.

2.º Dos palabras por el doctor Celestino Niño y Silva.

3.º Corina Posada «El 25 de Agosto».

Dels Martínez Catalina, «El principito de Hita» y recitación de «El poeta del cine» de dicho autor.

5.º Calixto Pereira; el marqués de Santillana.

6.º Artemio Machado; La vaquería de Finejo, por el marqués de Santillana.

7.º Ema Santini; Jorge Manrique.

8.º Marz González; Las primas copias de Jorge Manrique.

9.º Enrique Rodríguez; Gargantilla de la Vega.

10.º Héctor Suárez y Valero López; Fragmento de la Elegía primera de Garcilaso de la Vega.

11.º Cara V. dos Santos; Fray Luis de León.

12.º Noema Rodríguez y Anna Álvarez; Odia de la vida itálica, por Fray Luis de León.

13.º Eugenio Pérez; Baltasar de Alcazar.

14.º Celestino Delfante; La ceña por Baltasar de Alcazar.

SEGUNDA PARTE

1.º Carlos Fernández, La literatura mística.

2.º José Muñoz; No me mueres, señora, para que rerte...

3.º Dolalma Ramos Posada; Santa Teresa de Jesús.

4.º María Cardeza; Morte porque no soñare, por Santa Teresa de Jesús.

5.º Jacinta Pugglia; Contrabandistas quedaron mal de las mujeres, por Sor Juana Inés de la Cruz.

6.º Amalia Morey; López Vega.

7.º Uruguay López; El soneto de violante, por López de Vega.

8.º Francisco Pardís; Consideraciones sobre La epístola moral a Fabio.

9.º Ceferino Martínez, María Con-

Fabio.

10.º Ceferino Martínez, María Con-

Fabio.

11.º Juan C. Magnone y Santos

Acosta; A las ruinas de Itálica.

12.º Rodolfo Pardís; La vida es sueño, Calderón.

13.º Armando París; El cocho en

venta, por Moratín.

14.º Apóstol Correa, Emiliana

Labarzo, Filomena Schiavone y

Sóé Taroco; «Las aceitunas», por

Lope de Rueda.

15.º Aurora T. López; Palabras de

clausura.

Nuestras felicitaciones al Sr. Di-

rector del Liceo y al Dr. Celestino

Niño y Silva organizadores del acto.

Fabio.

10.º Ildefonso P. Esteves; Consi-

deraciones sobre la poesía: «A las

ruinas de Itálicas».

11.º Juan C. Magnone y Santos

Acosta; A las ruinas de Itálica.

12.º Rodolfo Pardís; La vida

es sueño, Calderón.

13.º Armando París; El cocho en

venta, por Moratín.

14.º Apóstol Correa, Emiliana

Labarzo, Filomena Schiavone y

Sóé Taroco; «Las aceitunas», por

Lope de Rueda.

15.º Aurora T. López; Palabras de

clausura.

Nuestras felicitaciones al Sr. Di-

rector del Liceo y al Dr. Celestino

Niño y Silva organizadores del acto.

de las autoridades locales en la Je-

tatura Política.

A las 10 y 1/2.—Reparto de car-

ne y comestible a los pobres en el

local de Exposiciones Ferias.

A las 14 y 1/2.—Recitados y di-

sortaciones patrióticas—literarias

en el Liceo Departamental, por los

alumnos del mismo.

A las 16.—Función cinematogra-

fíca para los niños de las Es-

cuelas en el Teatro Escayola.

A las 20.—Función cinematogra-

fíca gratuita para el pueblo, en el

Teatro Antel.

A las 20.—Iluminación de los edi-

ficios públicos y retreta en la Pla-

za 19 de Abril.

A las 21 y 1/2.—Tertulia en la

Intendencia Municipal.

A las 26.—A las 11 y 1/2.—Al

muerto para 600 pobres en el local

de Exposiciones Ferias.

A las 14.—Juegos populares en

la plaza 19 de Abril.

A las 18 y 1/2.—Retreta en la

Plaza 19 de Abril.

A las 20.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 21.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 22.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 23.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 24.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 25.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 26.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 27.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 28.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 29.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 30.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 31.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 32.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 33.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 34.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 35.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 36.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 37.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 38.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 39.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 40.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 41.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 42.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 43.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 44.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 45.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 46.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 47.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 48.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 49.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 50.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 51.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 52.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 53.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 54.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 55.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 56.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 57.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 58.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 59.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 60.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 61.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 62.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 63.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 64.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 65.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 66.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 67.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 68.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 69.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 70.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 71.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 72.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 73.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 74.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 75.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 76.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 77.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 78.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 79.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 80.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 81.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 82.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 83.—Fiesta social

en el Liceo.

A las 84.—Fiesta social

Primer Gran Remate Feria Ganadera

El 19, 20 y 21 de Agosto 1917

En Estación Cardoso, Ferro Carril Central
Departamento de Tacuarembó

Organizada por la Comisión de vecinos señores: Fermín Casalas, Isidoro Romero, Bernardo Aguirre, Juan Izquierdo, Ernesto Duclós, Francisco Armano y Alfredo U. Luc.

Bajo el martillo y Bandera del Rematador Público.

D. Ricardo B. Marchales

Fundación de la "Sociedad F. Rural" y "Centro Recreativo" de Cardoso—prestigiando por el elemento más representativo de la localidad.

Por inscripciones y de los señores de la Comisión Organizadora en Estación Cardoso F. C. C. o al Rematador en Estación Piedras Coloradas F. C. M.

Pastoreos y bañadero a precios módicos Tarifa especial por tratarse de ganados a feria

HOTEL GANADERO DE FRANCISCO LANDÓ

Calle G. al, Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo
El más centrico de la localidad

Pongo en conocimiento al público que desde que me hize cargo nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y sinó visiten la casa y se convencerán, a más cuenta con un hermoso galpón para autos, carros y caballos y un excelente potero, se toman pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convenientes, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó

SATRERIA LA ELEGANTE

DE
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un hermoso surtido de accesorios ingleses franceses, etc., para la feria, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con una completa diplomada. Una cosa que confecciona trajes de lino, smoking y levita.—ESMERITO ELEGANTIA, PRONTITUD Y BARATARIA.—Calle 16 de Julio, Intersección de la calle Letra I, Letra O.—Visítela al suscribir LA ELEGANTE y se convencerá.

Dr. IVO FERREIRA
MEDICO, CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio
TACUAREMBO

FACUAPEMBÓ

Enrique Apatia COMISIONISTA

Se encarga de compra y venta de ganado, y procuraciones en general

Calle 25 de Mayo esq. Plaza Colón

José Gutiérrez
REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo esq. Plaza Colón

Se alquila

Una casa compuesta de cuatro piezas, con galería y patio de madera, con estancia, WC, cuarto de baño, gabinete, etc. Situada en la calle General Flores, contigua a la Cervecería Uruguaya. Para más informes al señor José Gutiérrez, Calle 25 de Mayo y calle 18 de Julio.—TACUAREMBO

CASA NIGRO

Sabanas, colchones, sábanas, camas, etc., y demás artículos de hogar

Felipe R. Nigro

Gran surtido de artículos en los ramos indicados.—Surtido permanente en novedades

Esmero y prontitud.—Precios módicos
Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón
TACUAREMBO

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.º sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día diez y nueve del mes de Agosto del año mil novecientos diez y siete a las diez y cuartas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don JUAN FRANCISCO AVELINO SILVA de veinticinco años de edad, de estado soltero de profesión agricultor de nacionalidad oriental nacido en esta Sección el 16 de Junio de 1899 domiciliado en esta Sección y Doña TERESA ELVIRA MANERA de veintidós años de edad, de estado soltero de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad el 25 de Agosto de 1894 domiciliada en esta ciudad.

Enfo de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Yo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑA.

Oficial del Estado Civil

Cauje de la Moneda de plata de las acuñaciones anteriores

A VISO

De acuerdo con el Art. 4º de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre «Re-aquisición de la moneda de plata», el Banco de la República avisa al público que desde este día y por un plazo de 3 meses que vence el 15 de Setiembre próximo, se procederá el canje de las monedas de plata de las acuñaciones anteriores a la de la ley referida, en la Casa Central y Sucursales de campaña, durante las horas hábiles de oficina. Se previene al público que en virtud de la misma ley de 3 de Enero de 1916, después de vencido el plazo de 3 meses arriba indicado, las monedas de las acuñaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en cuaje por el Banco de la República por otros 3 meses más que vencen el 15 de Diciembre de 1917, transcurridos los cuales quedarán completamente desmonetizadas.

Tacuarembó, Junio 15 de 1917

Intendencia Municipal de Tacuarembó

Aviso

Se hace saber a los interesados que la recaudación de impuestos de patentes de Rodados comenzará el día 13 del corriente, venciendo el término de expedición el día 10 del mes de Setiembre próximo.

Los interesados podrán presentarse de las patentes respectivas en los siguientes lugares: Intendencia Municipal, Comisiones Auxiliares de Santa Isabel, San Gregorio, Curtina y Cardoso, Agenzia de Ciricio, Z. Curibeto, en Achácar; Alvaro Z. de Matheus en Clímaco Suárez; Dionisio Sisturro en la «Cuchilla de Aranguá»; Alejandro Gómez, en el «Piso de las Tres Casas»; Camilo E. Martínez, en Cerro del Ojito; y Mario Castro, en Caraguat. Agosto voluntario Augusto Villar.

Tacuarembó, Enero 11 de 1917.

Contrafirmado: Augusto Villar.

Agosto voluntario Augusto Villar.

Tacuarembó, Enero 11 de 1917.

Atento: Augusto Villar.

<

Banco de la República O del Uruguay

FUNDADO EN 1896

ACASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala. — Montevideo

GENCIAS:—Avenida Agraciada 903, Avenida Flores — Avenida General Flores 2206. — Molino Agraciada 903, Avenida Flores — Avenida General Flores 2206. — Unión, Calle 18 de Julio N° 205.

SUCURSALES:—Artigas, Ceróvales, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Ballón y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pan de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Gran d Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25,000,000,00

Capital integrado \$ 13,883,443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Des cuenta de documentos de comercio.—Giro, cartas de crédito y billetes telegráficos sobre las plazas principales de Europa y países de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repùblicas Argentinas, Brasil, etc., etc.

Giro, teléfonos telegráficos, transferencias a otra nuestra Casa Central y todas sus sucursales, no fijar pequeñas sumas.—Oficina de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de otros.—Filiales en custodia.—Compra y venta de títulos.

DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente.	8 ojo
> > en vale	7 *
> > > con dos firmas o garantías	
deuda	6 12 *
Préstamos Hipotecarios	7 *
especiales con garantía	Convenencial
Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100,000	
> > Depósitos a la Vista 1 > \$ 100,000	
> > Caja de Ahorros 3 > 5,000	
> > > Alcan. 5 > 1,000	
> > Dep. a P Fijo 3 ms 2 1/2 ojo	
> > > 6 >	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agentes y pequeños ganaderos, colonos y otros agricultores autorizados en cinco años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los que quieren, para pago de reparto sus establecimientos, con anticipación total o parcialmente de acuerdo a los mismos.

PRESTAMOS para la adquisición de maquinaria, trabajos de escritorio, construcción de viviendas y específicas, en condiciones especiales de pago, interés y plazo.

HORAS DE OFICINA:—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, — de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGÁNICA del Banco de la República de 17 Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá pre acción absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. — El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

DIFERENTE

Estudio del doctor Jose Pedro Ramírez
JUAN PEDRO RAMÍREZ Y WASHINGTON BELTRÁN

ABOGADOS

Han establecido su estudio en la calle Riobamba 455 (Montevideo) haciendo cargo del que ostentan al Dr. José Pedro Ramírez.

Se encargan de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, sucesos, defensas de causas penales y civiles, en la titulación de campos.

TALLERES

Gráficos "El Uruguay"

A CARGO DE

ATILIANO DIAZ

Se confeccionan toda clase de trabajos e fachadas con el arte.

Esmero y puntitud

CALLE 18 DE JULIO. ESQUINA LIBERTAD

Indicador profesional

EDICIONES

LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tb.JUAN LOPEZ AGUERRE
Médico Cirujano
Ituzaingó, entre 18 de Julio y FloresALBERTO MOROY
Médico Cirujano; consultas de 2 a 4 p.m.
Calle 25 de Mayo—Tb.

ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA
Escrivano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de AbrilSANTOS A. GÓMEZ
Escrivano Público
Calle Ituzaingó

MARIO FIQUILLEM

Escrivitorio: 25 de Mayo y
Lavalleja—Tacuarembó

CARLOS A. BELTRAN

Escrivitorio:
18 de Julio entre Ituzaingó y Artigas
Tacuarembó

BOGADOS

LORENZO CARNILLI
Abogado alle 25 de Mayo

MATEO F. PARISI

Abogado
Escrivitorio: calle 25 de Mayo esquina
General Artigas

ANTONIO UNTA Y ROCA

Abogado
Estudio: Calle General Artigas

AGRICULTORES

Emilio Giménez de Aréchaga
Agrimensor
Calle 25 de MayoALFREDO HAREAU
18 de Julio entre Yi y Durazno
Tacuarembó

PROCTOLOGISTAS

ESTEBANO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas, Tb.RAMON P. GONZALEZ
Calle Gral. Artigas esp. Flores—Tb.MIGUEL CHILDE
18 de Julio, frente a la Plaza Colón
TacuarembóABEL T. DORESTE
calle Ituzaingó 6 entre 25 de Mayo y 18
Julio—TacuarembóMANUEL ALONSO
Calle General Artigas. Estudio del Doctor
Antonio Urti y Rocca—Tb.

DENTISTA

AMALIO R. DARRIOLAT
25 de Mayo, calle General Artigas
TacuarembóALBERTO REZENDE
Calle 9 y 11 1/2 y de 14
a 17, Jardines de miramar Capurro
los grandes los pechosMIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ
Escrivano Público
Estudio: Hotel Internacional

Café y confitería Olivera

PLAZA 19 DE ABRIL

Casa instalada a la altura de las mejores de la Capital

Esta casa cuenta con un personal inmejorable y por consiguiente con un servicio insuperable. Especialidad en pasteles, tartas, galletas todos los días. Surtido permanente en hombones, caramelo y bebidas finas. Se atienden pedidos por teléfono para la ciudad ó para campaña.

PRECIOS MODICOS VENTAS
EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

CARLOS V. LANDO

AGENCIA — COMISIONES — ASUNTOS COMERCIALES

Representante en Tacuarembó de los insuperables cigarrillos «Montevideo» y de la gran fábrica de Tabacos «La Republicana» de Julio Maillié. — Los tabacos «Naná» y «Puerto Rico» con premios, — cigarrillos en hoja en general, — Habanos Henry, Cognac, Victor Hugo y otras marcas. — Exclusivo de Tabaco Real Italiano.

Confitería "La Americana"

— DE —

Francisco Antelo y Huo.

Excluido surtido de bebidas — Lunchs, servicio para comensales, etc. — Mesas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

Relojería, Joyería, Bazar

Y MUEBLERIA

— DE —

Ignacio Herran Aguirre

JOYERIA Y RELOJERIA:—En estos ramos la casa cuenta con un surtido completo en relojes de las mejores marcas, que por su calidad y precios se adquieren en condiciones muy ventajosas.

BAZAR:—Hay infinidad de objetos de arte para regalos y de uso doméstico, surtido variado y muy conveniente por lo moderado en sus precios.

MUEBLES:—Es la casa que vende más barato, á la vez se encarga de hacer venir según lo deseé el cliente, para lo cual cuenta con catálogos.

CALLE 18 DE JULIO.

ELABORACION

y torrefacción de café

'SAN NICOLAS'

— DE —

ERNESTO AMOROS Y CIA. — RIVERA

Agente en Tacuarembó: VIRGILIO AMOROS

CALLE GENERAL RIVERA

Recomendamos nuestro producto por su pureza, buena calidad e hidrogénica preparación.

Ventas al contado

SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

Gravina Hermanos

CALLE 25 DE MAYO —ESQUINA ARTIGAS — TACUAREMBÓ

Esta casa da de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como sombreros, camisas, pantalones, trajes, etc. Así mismo tienen tabacos, cigarrillos y fumarolas, y personal competidísimo.